

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2024

LIMA, PERÚ

CONTENIDO

SECCION I

Declaración de responsabilidad

SECCION II

- 1.** Datos generales de la empresa
 - 1.1 Denominación social y datos de la empresa
 - 1.2 Constitución de la empresa e inscripción en Registros Públicos
 - 1.3 Descripción del Grupo Económico
 - 1.4 Capital social y acciones de inversión
 - 1.5 Estructura accionaria
 - 1.6 Autorizaciones para desarrollar la actividad minera
- 2.** Descripción de operaciones y desarrollo
 - 2.1. Giro propio de la empresa
 - 2.2. Duración
 - 2.3. Aspectos relevantes de la empresa en el año 2024
 - 2.4. Sector industrial, competencia y posicionamiento
 - 2.5. Ventas
 - 2.6. Valor de ventas en el año 2024
 - 2.7. Producción de concentrados
 - 2.8. Proyectos de inversión
 - 2.9. Reservas y recursos minerales
 - 2.10. Energía
 - 2.11. Mantenimiento mecánico
 - 2.12. Gestión humana
 - 2.13. Gestión de seguridad y salud ocupacional
 - 2.14. Gestión ambiental
 - 2.15. Relaciones comunitarias
 - 2.16. Gestión de sistemas
- 3.** Procesos judiciales y administrativos
- 4.** Directorio y administración
 - 4.1. Directorio
 - 4.2. Gerencia de la empresa

SECCION III

Información financiera

- 1.** Costos operativos
- 2.** Desempeño financiero
- 3.** Estados financieros
- 4.** Firma auditora externa

SECCION IV

Capital social y acciones de inversión

- 1.** Acciones comunes representativas del capital social
- 2.** Acciones de inversión

Estimados Accionistas,

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual 2024 de nuestra compañía. Este ha sido un año de grandes desafíos, marcados por decisiones difíciles pero necesarias, buscando garantizar la sostenibilidad de SIMSA.

A nivel internacional, los mercados han enfrentado una alta volatilidad, debido a los conflictos geopolíticos y la incertidumbre económica. Las tensiones en Europa y Medio Oriente, así como las elecciones en Estados Unidos, han impactado el comercio global y la estabilidad de los precios de los metales, afectando directamente al sector minero. En paralelo, la desaceleración de la economía china y las fluctuaciones en la demanda de minerales han generado un entorno desafiante para la industria.

En el ámbito nacional, el país ha atravesado un periodo de inestabilidad tanto económica como social. La inseguridad ha crecido a niveles alarmantes, afectando diversas actividades productivas, incluida la minería. El avance de la minería ilegal y la falta de control sobre estas actividades han generado riesgos operativos y de seguridad en múltiples regiones, poniendo en evidencia la necesidad de fortalecer la institucionalidad y garantizar un entorno seguro para la inversión formal.

En este contexto desafiante, en SIMSA también hemos debido enfrentar situaciones que han puesto a prueba nuestra resiliencia y capacidad de adaptación. Como es de su conocimiento, en agosto y septiembre de 2023, enfrentamos dos lamentables accidentes en nuestra unidad minera. En respuesta a estos sucesos, tomamos la decisión de suspender voluntariamente nuestras operaciones con el objetivo de revisar y rediseñar nuestros procesos operativos, incrementando la seguridad de nuestros colaboradores. Al respecto, OSINERGMIN estableció una serie de medidas que incluían la presentación de un estudio geomecánico actualizado. Tras un arduo trabajo y la implementación de mejoras en nuestras metodologías de minado, el 9 de julio recibimos la autorización para reanudar las operaciones.

Sin embargo, la paralización total de nuestras actividades extractivas tuvo un impacto severo en nuestra estructura financiera. Ante la ausencia de producción y, por lo tanto, de ingresos, nos vimos en la difícil situación de iniciar un proceso de suspensión perfecta de labores y, posteriormente, uno de cese colectivo. Somos plenamente conscientes del impacto que estas decisiones han tenido en nuestros trabajadores y sus familias. Lamentamos profundamente haber tenido que adoptar estas medidas, todas ellas necesarias para salvaguardar la viabilidad de la empresa y buscando asegurar su recuperación a largo plazo.

En este contexto, algunos de nuestros acreedores solicitaron el inicio de un procedimiento concursal ordinario, el cual fue admitido por INDECOPI y publicado el 05 de agosto de 2024. Durante este proceso esperamos ordenar nuestras obligaciones financieras y establecer un marco que permita una reestructuración sostenible de la empresa. Somos conscientes de los retos que esto implica, pero mantenemos nuestro compromiso con la transparencia y la gestión responsable para encontrar soluciones viables que permitan la continuidad de SIMSA.

A pesar de estas dificultades, seguimos trabajando en asegurar el futuro de la compañía. Estamos gestionando la obtención de fondos a través de la banca de inversión e incluso evaluando la incorporación de socios estratégicos. Estas iniciativas son cruciales para fortalecer nuestra posición financiera y garantizar la continuidad de nuestras operaciones en el mediano y largo plazo.

Durante el año 2024, a pesar de las dificultades operativas, logramos identificar y cuantificar 270,712 toneladas de recursos minerales con una ley promedio de 16.42% de zinc y 1.01% de plomo y una potencia promedio de 8.36 m, lo que representa un importante avance en la consolidación del potencial de la mina. Entre los hallazgos más

destacados, se identificaron zonas con leyes de zinc superiores al 20%, reflejando el valor estratégico de estas reservas para la futura reactivación de la operación.

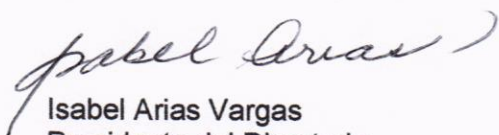
Asimismo, el trabajo de exploración ha continuado en 2025 con resultados prometedores. En enero, se han identificado 50,695 toneladas adicionales, con una ley de 13.98% de zinc y 0.27% de plomo y una potencia promedio de 12.53 m. Este avance temprano en el año refuerza nuestra estrategia de exploración y sostenibilidad de los recursos mineros.

Mantenemos también nuestro firme compromiso con nuestro entorno y el medio ambiente. A lo largo del año, a pesar de nuestras limitaciones económicas, hemos continuado ejecutando programas de desarrollo social y proyectos ambientales, reafirmando nuestra visión de una minería responsable y sostenible.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a nuestros colaboradores, quienes, con su esfuerzo y compromiso, han sido el pilar de SIMSA. Agradezco especialmente a nuestros directores quienes continúan guiándonos en estos momentos extremadamente adversos, por su confianza y respaldo en estos tiempos de transformación. Asimismo, reconozco el apoyo de nuestros clientes, proveedores y socios estratégicos, cuya colaboración será fundamental para nuestra recuperación y posterior crecimiento.

Sabemos que aún tenemos un camino desafiante por delante, pero estamos convencidos de que, con determinación y un enfoque estratégico, lograremos superar esta etapa para luego consolidarnos como una empresa más fuerte y resiliente.

Atentamente,



Isabel Arias Vargas

Presidenta del Directorio

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.

SECCION I

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

En virtud de lo dispuesto por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 211-98-EF/94.11, de fecha 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 3 de marzo de 2025.

COMPANIA MINERA
SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.
.....
VICTOR ARENAS VERA
GERENTE GENERAL

Victor Alonso Arenas Vera
Gerente General

SECCION II

1. Datos generales de la Compañía

1.1 Denominación social y datos de la empresa

La denominación social de la empresa es Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. (SIMSA).

El domicilio fiscal de la Compañía es Calle Manuel Augusto Gonzales Olaechea N° 448, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú. El número de la central telefónica es (+511) 615 4400.

La unidad minera San Vicente está ubicada en el distrito de Vitoc, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

1.2 Constitución de la empresa e inscripción en Registros Públicos

La Compañía se constituyó e inició operaciones, el 6 de agosto de 1942. Su objeto social es el desarrollo de todo tipo de actividades mineras sin excepción, así como llevar a cabo actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

La Compañía puede intervenir en todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan y que conduzcan a la realización de sus fines o que de algún modo sirvan para la mejor realización de los mismos o que convengan a los intereses sociales.

La sociedad se encuentra inscrita en el asiento 1 de la ficha 2415 del Registro Público de Minería, que continúa en la Partida Electrónica N° 11369709 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

1.3 Descripción del Grupo Económico

El Grupo Económico está constituido por Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y sus subsidiarias:

- Exploraciones Mineras San Ramón S.A.
- S.P.D. Exploraciones Mineras S.A.
- Servicios Selva Central S.A. en Liquidación.

1.4 Capital social y acciones de inversión

El capital social inscrito de la Compañía es S/ 119'347,801.00 representado por 119'347,801 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Sin embargo, es importante precisar que, al 31 de diciembre de 2024, se encontraba en proceso de inscripción el procedimiento de aumento de capital correspondiente a la capitalización de créditos de accionistas, los cuales fueron aprobados en la Junta General de Accionistas de fecha 01 de diciembre de 2023, por un monto de S/ 52'111,047.00 representado por 52'111,047 acciones comunes, delegando en el directorio la facultad de establecer el procedimiento de suscripción preferente en atención al artículo 214° de la Ley General de Sociedades. Al respecto, con fecha 03 de enero de 2024, el Directorio acordó la implementación del citado procedimiento, el cual culminó el día 21 de febrero de 2024, habiéndose suscrito 1,489 acciones comunes de 525,417 puestas a disposición

de los accionistas, por lo que el total del monto por concepto de aumento de capital ascendió a S/ 52'112,536.00, representado por 52'112,536 acciones comunes.

En ese sentido, el capital social de la Compañía, debidamente suscrito y pagado, asciende actualmente a S/ 171'460,337.00 representado por 171'460,337 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de acciones de inversión asciende a la suma de S/. 36'195,532.00, representada por 36'195,532 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Cabe señalar que ambos tipos de acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

1.5 Estructura accionaria

Teniendo en consideración lo expuesto en el punto 1.4. del presente documento, la participación porcentual de los accionistas titulares de 5% o más acciones comunes representativas del capital social, al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL INSCRITO			CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO		
Accionista	Acciones	%	Accionista	Acciones	%
CLARION HOLDING LTD	43,817,837	36.71%	CLARION HOLDING LTD	45,166,887	26.34%
ARIAS VARGAS, VICTORIA ISABEL	11,386,845	9.54%	ARIAS VARGAS, VICTORIA ISABEL	25,156,447	14.67%
ARIAS DE SOLOGUREN, EVANGELINA	9,779,453	8.19%	ARIAS DE SOLOGUREN, EVANGELINA	23,321,030	13.60%
ORANGE BAY COMMERCIAL INC	20,016,554	16.77%	ORANGE BAY COMMERCIAL INC	28,844,540	16.82%
TALINGO CORPORATION	32,399,119	27.15%	TALINGO CORPORATION	46,688,237	27.23%

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la tenencia de acciones comunes es la siguiente:

	Número de Accionistas	% de Participación
Menor al 1%	1,100	1.33%
Entre 1% y 5%	0	--
Entre 5% y 10%	0	--
Mayor al 10%	5	98.67%
Total	1,105	100.00%

Al 31 de diciembre de 2024, la tenencia de acciones de inversión fue la siguiente:

Tenencia	Número de Accionistas	% de Participación
Menor al 1%	1,815	51.73%
Entre 1% y 5%	20	42.69%
Entre 5% y 10%	1	5.58%
Mayor al 10%	0	---
Total	1,836	100.00%

Adicionalmente, la Compañía participa en el accionariado de las siguientes subsidiarias:

1. Exploraciones Mineras San Ramón S.A. (99.99%).
2. S.P.D. Exploraciones Mineras S.A. (99.99%).
3. Servicios Selva Central S.A. en Liquidación (99.98%).

1.6 Autorizaciones para desarrollar la actividad minera

La empresa es titular de las siguientes tres Unidades Económicas Administrativas (en adelante “UEA”) destinadas a las actividades de exploración y explotación minera:

La UEA San Vicente fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 148/77.EM/DCM, modificada por Resolución Directoral N° 102-85-EM/DCM, Resolución Jefatural N° 03024-2000-RPM y Resolución de Presidencia N° 4931-2011-INGEMMET/PCD/PM.

La UEA Chilpes fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 152-77 DGM/DCM, modificada por Resolución Directoral 86/86-EM-DCM_DC, Resolución Jefatural N° 00063-2001-INACC/J y Resolución de Presidencia N° 4932-2011-INGEMMET/PCD/PM.

La UEA Palmapata fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 107-93-EM/DGM, modificada por Resolución Jefatural N° 03023-2000-RPM, Resolución Jefatural N° 0018-2001-INACC/J, Resolución Presidencial N° 4963-2008-INGEMMET/PCD/PM, Resolución Presidencial N° 4933-2011-INGEMMET/PCD/PM, Resolución Presidencial N° 778-2014-INGEMMET/PCD/PM, Resolución Presidencia N° 288-2016-INGEMMET/PCD/PM.

Asimismo, la sociedad es titular de la Concesión de Beneficio San Vicente, que comprende, la Línea de Conducción de Relave, el Depósito de Relaves “La Esperanza” y la Planta Concentradora con una capacidad de 3,000 TM/día de tratamiento, esta última autorizada mediante Resolución Jefatural N° 054-89-EM-DGM/JRM.HYO, expedida por la Jefatura Regional de Minería de Huancayo.

Cabe resaltar que, las operaciones en la Unidad Minera San Vicente son consideradas como actividades mineras continuas; conforme a lo señalado en el numeral 106.1 del Artículo 106 del Reglamento de Procedimientos Mineros, aprobado por D.S. N° 020-2020-EM.

Finalmente, como información adicional, se destaca que, durante el año 2023 se logró la aprobación de la Modificación del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera San Vicente; la cual fue aprobada con Resolución Directoral N° 0245-2023/MINEM-DGAAM de fecha 02 de octubre de 2023 y notificada el 03 de octubre de 2023.

2. Descripción de operaciones y desarrollo

2.1 Giro propio de la Compañía

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), las actividades principales de la Compañía corresponden al Código 0729 - Extracción de otros minerales metálicos no ferrosos.

2.2 Duración

La Compañía se constituyó con una duración indeterminada.

2.3 Aspectos relevantes de la Compañía del año 2024

Durante 2024, SIMSA ha enfocado sus esfuerzos en optimizar su operación y definir su estrategia de reactivación. Se actualizó el estudio geomecánico del subsector de Ayala Inferior de la U.E.A. Palmapata, lo que llevó a la redefinición del método de minado y sostenimiento. Con base en estos resultados, se encargó un estudio de ingeniería para su implementación y, en paralelo, se continuó con la exploración en los sectores de Alva Norte y Sur, obteniendo resultados prometedores.

En junio, obtuvimos el estudio de ingeniería y, debido a la complejidad de sus recomendaciones, se requirieron aproximadamente tres meses de evaluación técnica y económica como paso previo antes de poder reiniciar operaciones. Aunque OSINERGMIN levantó la paralización de operaciones en la profundización de mina el 9 de julio, la empresa presentó ante la Dirección Regional de Trabajo de Junín una solicitud de Suspensión Perfecta de Labores Parcial por 90 días, como medida para minimizar el impacto organizacional de esta suspensión.

Desde julio hasta finales de año, SIMSA ejecutó un Plan de Exploración Detallado en los sectores Jesús 1 y 2, Manganeso, Ayala Inferior, Marún y Arcopunco, logrando la identificación de 270,712 toneladas de mineral con 16.42% de Zn y 1.01% de Pb, destacando los hallazgos en Marún, Alva Sur y Alva Norte.

En agosto, INDECOPI declaró a la Compañía en Procedimiento Concursal Ordinario, iniciándose el proceso de reconocimiento de créditos correspondiente.

Posteriormente, en septiembre, luego de haber concluido la evaluación técnica y económica para implementar los nuevos métodos de minado, se decidió iniciar una fase de exploración como paso previo a la reactivación de operaciones. Como resultado, la extracción de mina se proyecta para retomarse a finales de 2025 y que el procesamiento de mineral comience a inicios de 2026. Para mitigar los efectos de esta transición, se inició ante la Dirección Regional de Trabajo de Junín un procedimiento de Cese Colectivo.

2.4 Sector industrial, competencia y posicionamiento

SIMSA opera en el sector minero metalúrgico del Perú, diferenciándose por la calidad de su concentrado y su enfoque en relaciones comerciales sostenibles a largo plazo.

Los concentrados de SIMSA son altamente valorados por su pureza y alto contenido metálico, lo que los hace una opción preferida en el mercado. La Compañía mantiene su presencia y trabaja activamente en la implementación de mejoras operativas y tecnológicas para garantizar una reactivación sostenible y competitiva.

2.5 Ventas

No se realizaron ventas durante el 2024, sin embargo, se mantienen los contratos comerciales de venta de concentrados de zinc y plomo celebrados con Korea Zinc Company Ltd. y Trafigura Perú S.A.C.; los cuales se han visto sujetos a adendas que han ido modificando los términos y condiciones a aplicar en cada año.

2.6 Valor de ventas en el año 2024

La tabla siguiente incluye datos de venta de concentrado de zinc y plomo en el año 2024 en comparación con los resultados del año previo.

Venta de concentrado de zinc y plomo 2023-2024

Año	Concentrado de Zn		Concentrado de Pb	
	2023	2024	2023	2024
T.M.S.	64,150	-	2,318	-
Miles de US\$	69,004	-	2,261	-
Miles de Soles	257,557	-	8,397	-
% de las Ventas	96.83	-	3.17	-

Ventas por área geográfica

Producto	Concentrado de Zinc				Concentrado de Plomo			
	2023		2024		2023		2024	
Área Geográfica	TMS	%	TMS	%	TMS	%	TMS	%
Sudamérica	30,405	47.40	-	-	2,318	100	-	-
Europa	33,745	52.60	-	-	0	0	-	-
Total	64,150	100	-	-	2,318	100	-	-

En el año 2024, la producción de concentrado de zinc y plomo permaneció inactiva. La empresa se enfocó en la planificación y optimización de futuras operaciones de producción de concentrado.

2.7 Producción de concentrados

Debido a la paralización de las operaciones en mina no hubo producción de concentrados en la Planta Concentradora durante el año 2024.

En 2023, como referencia, la Planta Concentradora procesó un total de 387,465 toneladas de mineral.

El siguiente cuadro presenta una comparación de los indicadores de la planta para los años 2023 y 2024:

Ítem	RESULTADOS METALÚRGICOS	
	2023	2024
TRATAMIENTO: TMS	387,465	0.00
LEY DE CABEZA: % ZnT	8.89%	0.00
LEY DE OXIDO: % ZnOx	0.08%	0.00
LEY DE CABEZA: % ZnS	8.81%	0.00
TMS DE CONC: Zn	54,985	0.00
LEY DE CONC: % ZnTotal	59.10%	0.00
LEY DE CONC: % MgO	1.34%	0.00
RECUP. Zn TOTAL	94.33%	0.00
RECUP. Zn SULFUROS	95.26%	0.00
LEY DE CABEZA: % Pb	0.49%	0.00
TMS DE CONC: Pb	2,224	0.00
LEY DE CONC: % Pb	62.68%	0.00
RECUP. Pb	73.06%	0.00
DÍAS TRABAJADOS	261	0.00

Como se puede apreciar, no hubo actividad en la planta concentradora debido a la paralización de las operaciones en mina durante el año 2024.

Ítem	RECUPERACIÓN DE ZINC	
	2023	2024
% Recuperación Zn Total	94.33	0.00
% Recuperación ZnS	95.26	0.00
% Ley de ZnOx	0.08	0.00
% Ley de Zn	8.89	0.00

Relleno Hidráulico

No hubo relleno hidráulico en 2024 debido a la inactividad de la planta.

Ítem	RELLENO HIDRÁULICO	
	2023	2024
RELLENO A MINA, TMS	81,786	0.00
RELLENO A MINA, m ³	51,961	0.00
RELLENO A MINA: % Relave Gen.	24.42	0.00

Conclusión

- El año 2024 se caracterizó por la inactividad total de la planta concentradora debido a la paralización de las operaciones mineras.
- Se espera la reanudación de actividades y la reactivación de la producción de concentrados aproximadamente en febrero 2026.

2.8 Proyectos de inversión

SIMSA

Exploraciones:

Durante el año 2024 se realizaron 16,091 m. de perforación diamantina en Inversión Exploración, distribuidos en los siguientes sectores: (i) Ayala Inferior: 1,878 m y, sector Marún: 607 m, explorados desde el crucero 8640N del Nivel 1200; (ii) Jesús 1-2: 6,549 m y Alva Norte: 1,786 m, explorados desde la galería 690N, en el nivel 1515; (iii) Alva Sur: 885 m, explorado desde el crucero 8025W, nivel 1300; (iv) Arcopunco: 731m desde el crucero 1170W, nivel 1630 y; (v) Manganeseo: 3,655 m desde el crucero 6665S nivel 1775. Con dicha perforación diamantina se estimaron 270,712 TM de recursos con una ley de 16.42 % Zn y 1.01 % Pb, los cuales se ubican principalmente en los sectores Ayala Inferior, Marún y Alva Norte en el horizonte dolomítico San Vicente (Zona Norte); en el sector Alva Sur en los horizontes dolomíticos San Vicente y San Judas (Zona Sur).

Dentro de las exploraciones en el periodo 2024, destaca el incremento de nuevos recursos en el sector Ayala Inferior y Marún, el cual representa el 62% del total estimado, siendo explorado con perforación diamantina desde el crucero 8640N, Nivel 1200. El tercer sector con incremento de recursos minerales es Alva Sur que representa el 26% de la estimación total, cabe mencionar que, en este último sector geológicamente la mineralización encontrada evidencia una zona de borde, por lo cual se interpreta un

mayor incremento al oeste en tonelaje y ley. El sector Alva Norte representa el 10%, evidenciando continuidad de la mineralización bajo la cota 1000 el cual se debe continuar explorando en los años siguientes, el resto de los sectores representa el 2% de la estimación.

Durante el año 2024 se realizaron labores mineras de inversión para la exploración en los sectores Alva Norte, Ayala Inferior, Nuevo USA, Arcopunco y Manganese, ejecutándose 1,878 m de labores mineras horizontales y 113 m de labores verticales. Estos trabajos han permitido tener cámaras de perforación diamantina para el año 2024 necesarias para poder probar el potencial mineralógico de dichos sectores.

Cumplimiento de labores y sondajes en exploración

	PROG. (m)	REALIZ (m)	% Cumpl.
Labores de Inversión Exploración	1,971	1,990	101%
Perforación DDH	24,000	16,091	67%

Durante el año 2024 se tuvo la visita del QP Martin Mount, para la evaluación de los potenciales minerales y zonas de exploración, además de la revisión del método de estimación empleado en geología SIMSA, dando una opinión favorable para los trabajos que se están realizando, las recomendaciones de mejora dejadas por el consultor están en etapa de implementación.

Mina:

Durante el año 2024, se realizaron 2,138 m en avances, distribuidos: 2,026 m horizontal + 112 m vertical; siendo 1,990 m en inversión de exploración y 148 m en preparación.

En inversión de exploración en la Zona Norte se ejecutaron 525 m del crucero 690-W y 336 m del crucero 1170-W. En la Zona Sur se desarrollaron 214 m del crucero 690-S y 915 m del crucero 6665-S, los cuales permitirán la exploración e identificación de potenciales nuevos recursos.

Depósito de Relaves:

Durante el año 2024 no se ha realizado inversión debido a la paralización de las operaciones.

La Dirección General de Minería, a través de la Resolución N°0152-2021-MINEM/DGM emitida el 1 de julio de 2021, aprobó la construcción del recrecimiento del depósito de relaves La Esperanza, elevando la altura del dique principal de 955.6 msnm a 964.6 msnm, lo que representa un incremento de 9 metros.

Las autorizaciones de funcionamiento se obtienen de manera progresiva conforme avanza el recrecimiento del dique principal. Actualmente, se cuenta con la autorización para operar hasta la cota 959.30 msnm, conforme a la Resolución N°0482-2022-MINEM-DGM/V del 11 de noviembre de 2022.

Para avanzar con la fase 3 del proyecto, se ha planificado la construcción de canales de escorrentía, gaviones perimetrales y una poza de contingencia. Estas obras permitirán extender la vida útil del depósito por un período de 3 años y 3 meses.

Sistemas de Bombeo:

Durante el 2024, se realizó la optimización del circuito de bombeo de la Rp. 8600 reduciendo los costos de alquiler de bombas de un promedio de 120 bombas sumergibles

a 56 bombas sumergibles, instalando tuberías de HDPE de 7" de diámetro de nuevos circuitos de bombeo.

En la EEBB. 240 se realizó la instalación de vigas para soportes de 4 líneas de tuberías de HDPE de 16" e instalación de 4ta bomba Hidrostral de 500Hp en la EEBB. 240.

En la Pza. auxiliar 1140 se acondicionaron 2 bombas sumergibles de 150Hp como trabajo de bombas estacionarias.

EXPLORACIONES MINERAS SAN RAMÓN S.A. (EMSR)

En el año 2024, no se ejecutaron trabajos de exploraciones regionales en las concesiones fuera de la unidad minera.

2.9 Recursos minerales

Los recursos estimados durante el año 2024 han sido el resultado de las exploraciones en los corredores litoestructurales, definidos por el patrón estructural y litológico. Los sectores con incremento de recursos son:

- I. Sector Ayala Inferior – Marún, explorado desde el nivel 1200, crucero 8640N con interceptos de mineralización económica entre las cotas 1000 a 1100, estimándose 169,817 TM de 20.88% Zn, 1.49% Pb.
- II. En el Sector Alva Norte explorado desde la galería 690N nivel 1515 donde se estimó 25,685 TM de 8.60%Zn y 0.25%Pb entre las cotas 850 y 950, en el sector Alva Sur explorado desde el crucero 8025W, nivel 1400 se estimó 69,550TM de 9.43%Zn y 0.21%Pb, adicionalmente en los otros sectores se estimó 5,660 TM de 3.82%Zn y 1.18%Pb.

La perforación diamantina de infill en el sector de Arcopunco estuvo abocada a definir los contactos de la mineralización para el minado masivo.

Los trabajos realizados en el año 2024, estuvieron centrados, en la exploración de los sectores Alva Norte, Alva Sur, Ayala Inferior - Marún, Manganeseo y Arcopunco. Asimismo, se continuó con la actualización de toda la información geológica en la base de datos de la unidad minera, con registro fotográfico de testigos diamantinos, el control de Calidad QA-QC de cores diamantinos, ensayos de densidad, actualización continua del modelo litológico de los horizontes litoestratigráficos con los sondeos nuevos, modelamiento estructural, modelamiento de los mantos mineralizados y estimación de recursos con métodos geoestadísticos de modelo de bloques, base para el plan de minado anual.

Recursos Minerales por Años

Recursos Minerales		Leyes de Mineral (%)		Toneladas Metricas Finas	
Año	TM	Pb	Zn	Pb	Zn
2002	2,400,000	0.91	9.04	21,840	216,960.00
2003	2,447,000	0.87	9.13	21,289	223,411.10
2004	2,538,838	0.82	8.62	20,818	218,847.84
2005	2,538,838	0.82	8.62	20,818	218,847.84
2006	3,553,691	0.60	8.16	21,322	289,981.19
2007	4,640,623	0.60	8.30	27,844	385,171.71
2008	4,319,145	0.55	7.38	23,755	318,752.90
2009	3,249,134	0.46	7.15	14,946	232,313.08
2010	3,197,797	0.59	7.49	18,867	239,515.00
2011	3,237,439	0.52	7.66	16,835	247,987.83
2012	3,274,919	0.53	7.61	17,357	249,221.34
2013	2,988,127	0.51	7.28	15,239	217,535.65
2014	3,124,119	0.48	7.20	14,996	224,936.57
2015	2,637,987	0.58	8.50	15,300	224,228.90
2016	3,277,498	0.58	8.86	19,009	290,386.32
2017	3,292,628	0.52	8.30	17,122	273,288.12
2018	3,592,750	0.45	9.69	16,309	348,294.20
2019	3,697,883	0.19	10.07	6,864	372,406.16
2020	3,751,299	0.38	9.02	14,255	338,367.17
2021	3,422,881	0.48	9.51	16,430	325,515.98
2022	3,090,572	0.44	9.12	13,599	281,860.17
2023	3,568,145	0.95	10.65	33,897	380,007.44
2024	3,838,856	0.95	11.06	36,469	424,577.47

2.10 Energía

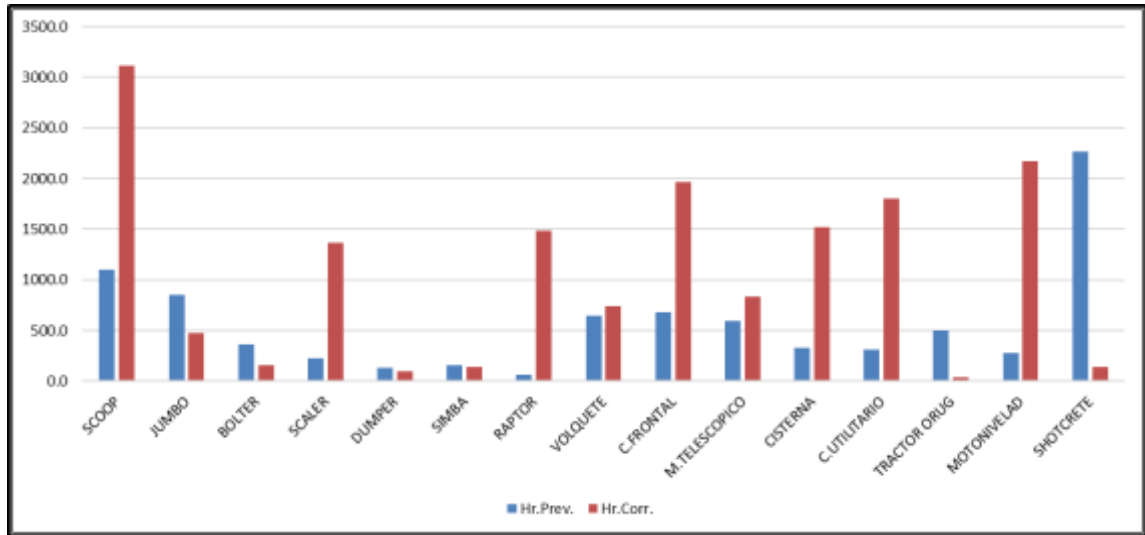
Durante el año 2024 la Central Hidroeléctrica Monobamba generó un total de 50,044,490 kWh de energía y se compró un total de 23,563,422 kWh (disminuyó un 49% respecto a la compra del 2023). Los grupos electrógenos de la Central Térmica generaron un total de 21,288 kWh. El consumo de energía de la unidad San Vicente fue de 68,672,822 kWh, y la venta de energía fue de 4,956,378 kWh.

El ingreso que se obtuvo por la venta de energía fue de S/ 744,293 sin I.G.V, lo que permitió cubrir una parte de la demanda de energía de la provincia de Chanchamayo.

2.11 Mantenimiento mecánico

Horas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

INDICADORES DE KPI 2024							
TIPO	DM.	UT.	MTBF.	MTTR.	Hr.Trab.	Hr.Prev.	Hr.Corr.
SCOOP	83.7%	40.5%	8.2	3.4	8636.8	1100.6	3115.1
JUMBO	92.0%	29.4%	5.2	1.2	4427.4	848.4	474.2
BOLTER	93.0%	20.5%	5.6	1.0	1437.9	363.0	159.5
SCALER	75.4%	15.2%	2.4	5.0	521.3	227.8	1367.3
DUMPER	92.4%	35.0%	8.5	3.7	967.6	132.0	97.4
SIMBA	91.6%	8.1%	0.4	1.4	268.8	160.0	135.7
RAPTOR	47.1%	5.8%	0.7	6.4	70.7	60.0	1489.4
VOLQUETE	91.4%	32.9%	9.2	2.0	4788.7	644.0	740.0
C.FRONTAL	84.9%	12.1%	2.6	3.8	1824.1	679.0	1965.7
M.TELESOPICO	89.5%	17.7%	4.5	4.4	2121.4	594.2	835.1
CISTERNA	78.9%	21.2%	4.6	4.4	1441.1	325.5	1523.7
C.UTILITARIO	75.9%	23.1%	4.6	4.4	1532.4	310.0	1806.5
TRACTOR ORUG	93.8%	29.3%	6.5	2.0	2417.9	504.0	37.6
MOTONIVELAD	72.1%	7.6%	3.7	4.4	478.8	275.0	2174.5
SHOTCRETE	95.4%	1.9%	1.6	2.2	1028.5	2264.8	143.1
Total general	87.8%	18.6%	5.3	2.8	31963.4	8488.2	16064.9



2.12 Gestión humana

Al 31 de diciembre de 2024 SIMSA cuenta con 387 trabajadores, ello incluye a personal que cumple labores tanto en la Unidad Minera San Vicente, así como en Lima, comprendiendo funcionarios, supervisores, empleados, obreros.

Por otro lado, el número de personal de Contratistas es de 248, haciendo un total de 635 trabajadores.

	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24
SIMSA FIJOS	351	364	364	364	364	360	352	354	352	352	352	354
CONTRATO A PLAZO	63	57	62	53	51	49	38	37	37	37	37	33
PRACTICANTES	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIMSA	415	422	427	417	415	409	390	391	389	389	389	387
FIJOS	210	210	186	174	180	180	179	179	200	200	200	200
TEMPORALES	51	59	33	33	32	29	38	38	40	41	41	48
CONTRATISTAS	261	269	219	207	212	209	217	217	240	241	241	248
FUERZA LABORAL TOTAL	676	691	646	624	627	618	607	608	629	630	630	635

2.13 Gestión de seguridad y salud ocupacional

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional fue actualizado en el año 2018, manteniendo como objetivo la prevención de accidentes y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales aplicables al sector minero. El Sistema de Gestión SIMSA está compuesto de trece planes de acción:

PROCESOS		PLANES DEL SISTEMA DE GESTIÓN
Productivos	Geología	1. Liderazgo y Compromiso Directivo 2. Capacitación, Entrenamiento y Desarrollo del Personal 3. Inspección y Mantenimiento 4. Reporte, Investigación de Accidente e Incidentes 5. Análisis y Procedimiento de Tareas 6. Normas y/o Reglamentos 7. Preparación para la Emergencia 8. Higiene y Medicina del Trabajo 9. Controles de Ingeniería 10. Equipos de Protección de Personal 11. Gestión de Contratistas 12. Promoción de la Seguridad 13. Evaluación y retroalimentación de la Gestión de Seguridad y Salud ocupacional.
	Mina	
De Servicios	Planta	
	Planeamiento	
	Mantenimiento	
	Energía	
	Laboratorio Químico	
	Logística	
	Administración	

De acuerdo con nuestro registro del año 2024, ocurrieron un total de 08 accidentes, de los cuales 04 fueron leves, 03 incapacitantes y 01 mortal, este último respecto a un trabajador de una contratista de la Compañía, el cual ocurrió fuera de la Unidad Minera como consecuencia de un evento natural e imprevisible como lo es un huayco. Se ha trazado un plan estratégico para mejorar la cultura de la seguridad en nuestra organización. Así mismo, se está priorizando un control de ingeniería que corresponde al control del macizo rocoso mediante la ejecución de un estudio por una empresa externa para cumplir con las recomendaciones.

Durante el año 2024 se realizó un estricto cumplimiento de nuestro Programa Anual de Seguridad, con un riguroso seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión y Salud Ocupacional. Asimismo, se cumplió con todos los monitoreos de agentes contaminantes (físicos, químicos, ergonómicos, biológicos, etc.), realizando los controles para una mejora de nuestra Salud Ocupacional.

Complementariamente, y en concordancia con nuestra prioridad, en política de seguridad, se ha procedido a la actualización de nuestros estándares, procedimientos, mapas de riesgos e IPER BASE a partir del mes de diciembre 2024. De igual manera, el cumplimiento de educar y formar a nuestros colaboradores capacitándolos y entrenándolos según el Anexo 06 y el Art. 75 del DS N°024-2016-EM.

Los resultados de gestión correspondiente al año 2024, comparado al año 2023 fueron los siguientes:

INDICADORES	2024	2023	Var (%)
Incidentes	26	42	-38.10
Accidentes leves	4	21	-80.95
Accidentes incapacitantes	3	38	-92.11
Accidente mortal	1	4	-75.00
Días perdidos	6,014	31,214	-80.73
Número de trabajadores	554	1,145	-51.62
Horas hombre trabajadas	1,218,996	2,549,955	-52.20
Índice de frecuencia	3.28	16.47	-80.09
Índice de severidad	5,059.08	12,241	-58.67
Índice de accidentabilidad	16.6	202	-91.78
Accidentes con daño económico	32	50	-36.00

2.14 Gestión Ambiental

SIMSA considera prioritario incluir la protección ambiental como pilar en todos nuestros procesos. Una de las maneras de hacer seguimiento continuo de los compromisos establecidos en nuestros instrumentos ambientales que involucran el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Vigilancia Ambiental, Plan de Gestión Social, Plan de Contingencia y Planes de Cierre.

Obligaciones y Cumplimiento: Compromisos ambientales

SIMSA prioriza el cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de los Instrumentos de Gestión Ambiental, relacionado a las medidas de mitigación y prevención del componente hídrico, control de calidad del aire y suelo, además de flora y fauna. De la misma forma, se cumplen con los programas de monitoreo cumpliendo con los Estándares de Calidad Ambiental (ECAs) para aire, agua, suelo y ruido ambiental. Los efluentes y emisiones se encuentran por debajo de los límites máximos permitidos (LMP). Los resultados son reportados de forma mensual en la plataforma de Registro de Informe de Monitoreo Ambiental - IMA del OEFA.

Gestión Agua: Captación de agua

SIMSA cuenta con permisos y licencias de uso de agua emitidas por la Autoridad Nacional del Agua - ANA. Asimismo, se lleva un control y reportes de consumo de agua para actividades de uso poblacional, industrial y minero.

Vertido de Agua

SIMSA cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Domésticas (PTARD), las cuales llevan sus controles de operación de mantenimiento de forma continua y, los resultados son reportados de forma mensual a la plataforma del SIMCAL del ANA. Durante el 2024 se registró un cumplimiento de 100% de los parámetros de ley sobre vertimientos y cuerpos receptores.

Biodiversidad

SIMSA, como parte de su compromiso ambiental, realiza de manera semestral monitoreos biológicos e hidrobiológicos en el área de influencia ambiental, los cuales son considerados indicadores importantes de un medio productivo y diverso, desarrollado según los lineamientos establecidos en las siguientes guías: Guía de Inventario de la Flora y Vegetación aprobada por R.M. N° 059-2015 y la Guía de Inventario de la Fauna Silvestre aprobada por la R.M. N° 057-2015 del MINAM.

Gestión de Residuos

SIMSA tiene como compromiso la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos generados, a través de la correcta segregación, recolección selectiva, transporte, almacenamiento, acondicionamiento, comercialización y disposición final de residuos sólidos no municipales que son generados por nuestras actividades de explotación minera.

SIMSA cuenta con un Plan de Gestión y Minimización de Residuos Sólidos que tiene como objetivo administrar y controlar los residuos desde la generación en nuestras áreas hasta la disposición final. Como parte de cumplimiento de la normativa peruana aplicable a residuos sólidos, se presenta anualmente ante la autoridad competente la declaración sobre la Minimización y Gestión de Residuos Sólidos No Municipales, durante los 15 primeros días hábiles del mes de abril de cada año.

Generación de Residuos No Peligrosos

Para el manejo de Residuos No Peligrosos, se cuenta con técnicas de reúso y reciclaje, logrando reducir el riesgo al entorno ambiental y brindando mayor tiempo de vida a nuestro relleno sanitario. En el 2024 se tuvo una mayor generación de residuos aprovechables (50%), no aprovechables (24%) y orgánicos (26%).

Los residuos aprovechables son reciclados o reutilizados para su comercialización y los no aprovechables y orgánicos son dispuestos al relleno sanitario.

Generación de Residuos Peligrosos

Como parte de cumplimiento de la normativa peruana aplicable a residuos sólidos peligrosos, se presentan los Manifiestos de Residuos Sólidos Peligrosos durante los 15 primeros días hábiles de cada trimestre. Asimismo, los residuos sólidos peligrosos representan el 5% de la generación total de los residuos. Dichos residuos son dispuestos en un relleno de seguridad autorizado.

Cierre de Minas

La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros aprobó la Modificación del Plan de Cierre de Minas de la Unidad San Vicente (MPCM) mediante RD 245-2023/MINEM-DGAAM del 2 de octubre de 2023.

Asimismo, se ha cumplido con las actividades de cierre correspondiente al año 2024, las cuales son reportadas de forma semestral a las autoridades competentes.

2.15 Relaciones Comunitarias

El año 2024 ha sido un periodo de desafíos, pero también de compromiso y esfuerzo por superar las dificultades. En este contexto, el área de Relaciones Comunitarias ha llevado a cabo diversas actividades alineadas con nuestra política de responsabilidad social empresarial, cuyo objetivo es mantener relaciones armoniosas y sostenibles en nuestras áreas de influencia, tanto directa como indirecta.

Todas estas acciones se han desarrollado con base en el respeto a los pobladores, autoridades y sus costumbres, así como en el cumplimiento de las normativas que rigen nuestra actividad minera. A pesar de que algunas de nuestras operaciones están paralizadas, lo que ha limitado el apoyo social debido a la falta de recursos económicos, hemos logrado ejecutar diversas iniciativas de manera efectiva.

A continuación, se detallan los principales rubros en los que hemos trabajado:

1. Energía

1.1. Línea de Energía 10 KV

Se realizaron inspecciones conjuntas con el área de Energía y gestiones para el acceso a los terrenos de diversos propietarios donde se encuentran ubicados los postes, a fin de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en la línea de servidumbre.

1.2. Línea de Energía 35 KV (torres)

Se estableció una servidumbre en el sector La Esperanza y se coordinaron actividades de mantenimiento en la faja de servidumbre. Además, se realizaron inspecciones a lo largo de toda la línea, brindando soporte en la obtención de permisos de ingreso para el personal del área de Energía y acompañando a la empresa contratista ALEXAN en los trabajos de mantenimiento de la servidumbre eléctrica en diversos sectores.

1.3. Línea de Energía 35 KV (madera)

Se atendieron reclamos y se gestionó el retiro de postes de la línea de transmisión (LT) 35 KV de madera en los anexos San Emilio y Pucará. Asimismo, se brindó apoyo en la coordinación del ingreso a los terrenos de distintos propietarios para la remoción de cables y postes.

1.4. Línea de Energía 60 KV

Se llevaron a cabo gestiones con la Comunidad Campesina de Palca y el Anexo de Unión Palca para la firma de un convenio destinado a resolver problemas de una servidumbre, el cual no se concretó en el presente año, por lo que se continuará trabajando en ello durante el 2025.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de mantenimiento en los sectores de Puntayacu, La Solitaria, La Fortuna y Unión Palca.

2. Tubería de Relaves

Se coordinó con los propietarios de los terrenos donde está instalada la tubería de relaves para llevar a cabo labores de mantenimiento, evaluación, medición, ensayos y controles requeridos para la operación, asegurando el cumplimiento de los estándares ambientales.

3. Relaciones Institucionales

Nuestra empresa es miembro del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y del Comité de Defensa Civil, participando activamente en sus reuniones mensuales, donde

se abordan diversos temas de interés que involucran la colaboración del gobierno local y de entidades públicas y privadas.

Asimismo, hemos participado en ceremonias conmemorativas como el Aniversario de Creación Política del Distrito de Vitoc, fiestas patronales y otras actividades de relevancia.

Por otro lado, se sostuvieron reuniones con representantes de la Municipalidad de San Ramón con el objetivo de fomentar alianzas estratégicas y coordinar temas que requieren la participación y apoyo del sector privado en beneficio de la comunidad.

4. Mantenimiento de Carreteras

A lo largo del año, en coordinación con las áreas de Proyectos, Seguridad y Administración, se realizaron inspecciones en zonas críticas de la carretera Vitoc-San Ramón y BOA 2-Hidroeléctrica Monobamba. Estas acciones permitieron coordinar con PROVIAS y la Municipalidad de Vitoc para la ejecución de labores de mantenimiento y, en algunos casos, rehabilitación de plataformas viales.

Además, la empresa ejecutó trabajos de mantenimiento en los tramos que conectan La Esperanza Mina, Aynamayo y Taquipara de Vitoc.

5. Propiedades

Se efectuaron inspecciones en los diversos terrenos de la Compañía ubicados en los distritos de San Ramón y Vitoc, evaluando su estado actual en aspectos como hitos, linderos, señalización, accesos y posibles ingresos de terceros, con el fin de prevenir invasiones.

Asimismo, se identificaron linderos y se realizó un levantamiento topográfico en los terrenos donde se desarrollará el Proyecto Pichita, con el objetivo de elaborar una memoria descriptiva, planos y actas de colindancia.

Finalmente, se concretó la compra de terrenos cercanos a la relavera para el proyecto de recrecimiento.

6. Exploraciones

6.1. Proyecto Pichita

Durante 2024 se llevó a cabo un levantamiento de información social sobre el Proyecto Pichita, a través de encuestas realizadas en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo. Se recorrieron las áreas de influencia de la concesión minera de Mina Pichita (aproximadamente 785.42 hectáreas), incluyendo los sectores de Pichita Caluga, Santa Rosa La Lora, Unión Codiciada, La Auvernia y Naranjal, los cuales forman parte del Centro Poblado Mayor de Naranjal y se encuentran en la confluencia del margen izquierdo del río Tarma y el margen derecho del río Oxabamba.

6.2. Proyecto Tarmatambo

Durante el año 2024 se llevaron a cabo distintas reuniones con la junta directiva y representantes de la Comunidad de Tarmatambo y del centro poblado con el objetivo de sensibilizar a la población para el reinicio de actividades mineras en los terrenos comunales.

Asimismo, en una asamblea comunal, la comunidad campesina aceptó el desarrollo de actividades mineras en sus terrenos y se inició la discusión de un convenio, cuya propuesta fue presentada por la empresa. Queda pendiente la convocatoria de una asamblea general donde la comunidad apruebe y plantee sus términos para la firma del convenio de exploración y explotación minera.

7. Otras Actividades

- Supervisión de trabajos de extracción de material de cantera en el sector Los Pinos, en Santa Ana.
- Coordinación con la contratista SUGLE y el área de Medio Ambiente para la ejecución de monitoreos en el sector Arcopunco-Unión Palca.
- Gestión en el sector El Tingo-Monobamba para el inicio de trabajos en la Hidroeléctrica Monobamba.
- Coordinaciones con el puesto de salud de Vitoc para el abastecimiento de energía a un equipo de monitoreo.
- Coordinaciones con propietarios para la instalación de equipos de monitoreo de calidad del aire en los sectores de Santa Ana y Limonal, así como en la Municipalidad de Vitoc.
- Evento navideño: Se realizó un show navideño y una chocolatada para todos los niños de Vitoc, como parte de nuestra contribución a la comunidad.

2.16 Gestión de sistemas

En el año 2024 el área de sistemas desarrolló las siguientes actividades principales:

- Dentro del proceso de mejora constante, se implementó la centralización de las licencias Cloud Microsoft con la empresa Entel, logrando de esta forma una alianza estratégica con la adquisición de licencias Cloud.
- Se implementó el leasing operativo de impresión en Mina, optimizando costos con el software de control de impresión, con equipos EPSON y nuestro aliado estratégico 911ITC.
- Reimplementación del esquema de redes en Zona Industrial, iniciando el traslado de las conexiones con cables, exclusivamente wifi en un 70% con el soporte de la tecnología Ruckus, este proceso se continua en el año 2025, teniendo de esta forma una consolidación de toda la compañía, una comunicación sin restricciones de espacio y/o ubicación.
- Implementación de tecnología para la replicación de Red celular en lugares con poca recepción dentro de operaciones, teniendo como plataforma la conexión de fibra que, estratégicamente contamos con la empresa GTD Perú.
- Implementación de niveles de seguridad en la compañía, tanto en servidores, endpoints y dominio de correo, garantizando la seguridad de esta capa de comunicación.
- En general, se ha mantenido un proceso activo de optimización en cada uno de nuestros servicios, y con estas mejoras en la comunicación lograremos tener a la compañía al nivel tecnológico que la actualidad requiere.

3. Procesos judiciales y administrativos

Al 31 de diciembre de 2024 existen diversos procesos judiciales pendientes de resolver , cuyo monto contingente asciende aproximadamente a la suma de S/ 4'180,000.00, los

mismos que engloban procesos de indemnización por daños y perjuicios, obligación de dar suma de dinero, nulidad de actos administrativos y demandas laborales.

El área legal también tiene a su cargo distintos procedimientos administrativos ante el OEFA, OSINERGMIN, SUNAFIL y SUNAT. Al respecto, el monto contingente de estos procedimientos administrativos asciende aproximadamente a la suma de S/ 13'500,000.00 los cuales se encuentran pendientes de ser resueltos por parte de las entidades correspondientes.

En ese sentido, a la fecha, la Compañía tiene un monto contingente de aproximadamente S/ 17'700,000.00 por concepto de procesos judiciales y procedimientos administrativos.

Por otra parte, es importante mencionar que, con fecha 05 de julio de 2024, el OSINERGMIN notificó a la Compañía el Oficio N° 244-2024-OS-GSM/DSMM y el Informe N° 95-2024-OS-GSM/DSMM, a través de los cuales ordenaron el levantamiento de la medida correctiva de paralización de las actividades mineras en nuestra UEA Palmapata, impuesta por dicha entidad como consecuencia de los accidentes mortales ocurridos el 19 de agosto y 28 de setiembre de 2023.

De otro lado, con fecha 28 de junio de 2024, debido a la difícil situación económica-financiera por la que atraviesa la Compañía y la paralización de las actividades de explotación, se presentó una solicitud de Suspensión Perfecta de Labores ("SPL") ante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Junín ("DRTPE") respecto de 161 trabajadores dedicados a las labores de explotación. En ese sentido, la citada solicitud fue declarada infundada en la vía administrativa, encontrándose en curso una demanda contenciosa administrativa en la vía judicial a fin de lograr la nulidad de la resolución correspondiente.

Posteriormente, con fecha 26 de setiembre de 2024, la Compañía presentó ante la DRTPE una solicitud de cese colectivo respecto de 150 trabajadores que ya habían sido incluidos en la medida citada anteriormente. Al respecto, dicha solicitud fue declarada infundada en primera instancia, cumpliendo la Compañía con presentar el recurso de apelación correspondiente. Con fecha 31 de enero de 2025 fuimos notificados con la resolución que declaró la nulidad de todo lo actuado en el expediente, encontrándonos a la espera de un nuevo pronunciamiento por parte de la DRTPE.

Finalmente, cabe señalar que, con fecha 05 de agosto de 2024, mediante la publicación del Boletín Concursal del INDECOPI, la Compañía ha quedado sometida a un Procedimiento Concursal Ordinario a solicitud de un acreedor, conforme a lo establecido en el artículo 32° de la Ley N° 27809 – Ley General del Sistema Concursal, procedimiento que se encuentra en la etapa de calificación de créditos.

4. Directorio y administración

4.1 Directorio

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la sociedad está compuesto por las siguientes personas:

Directores titulares:

- Victoria Isabel Arias Vargas, Presidenta del Directorio
- José Néstor Marún Sales, Vicepresidente del Directorio
- Víctor Augusto Cayetano Ostolaza Fernández Prada
- Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren
- Ana Carolina Arias Vargas

- Carlos Fernando Aranda Arce
- Juan Antonio Assereto Duharte
- José Enrique Juan Picasso Salinas
- Russell Marcelo Santillana Salas

Directores alternos

- Carolina María Castro Quirós
- Fernando Cantuarias Alfaro
- Ricardo Eleazar Revoredo Luna

A continuación, se detalla la trayectoria profesional de los directores titulares y alternos de la sociedad.

Victoria Isabel Arias Vargas, Presidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con MBA por el Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia. Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrialización de Alimentos S.A. (Indalsa); Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.; Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y ASINDE, Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, de Expomina 2018, Vice-Presidenta del Consejo Directivo de CEDRO y miembro del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Canadá Perú. Actualmente es Directora titular de Compañía Minera Poderosa S.A., de Compañía Minera Galaxia Dorada de Patate SA, de Compañía Minera San Valentín SA, del Club de la Banca y Comercio. Asociada de Honor de Women CEO Perú. Miembro de los Consejos Consultivos de OMA, Amautas Mineros, Agromín, Expomina Perú, Vice-Presidenta del Consejo Directivo de Cedro, miembro del Consejo Consultivo de Premios ProActivo, y Miembro de Women Corporate Directors (WCD).

Margaret Grace Cecilia Burns Olivares, Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., desde agosto de 2019 hasta junio de 2024. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Socia del Estudio Flint Abogados (1984 hasta noviembre del 2001), Jefe del Departamento Legal de PROCOMPRA, Ministerio de Agricultura (1993), Profesora Asociada de Derecho Empresarial de la Escuela de Administración de Negocios (1983 - 1993), Socia del Estudio Burns Pacheco Funcke Abogados (desde 2002 hasta la fecha) con especialidad en Derecho Comercial y Arbitraje, Directora de CONASEV (2002 – 2006), Directora de Compañía Minera Poderosa S.A. (2005 al 2006), miembro del Directorio de Administradora Jockey Plaza Shopping Center S.A. desde el 2014 a la fecha

Víctor Augusto Cayetano Ostolaza Fernández-Prada, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Abogado por la Universidad de Lima. Socio del Estudio Rosselló Abogados, donde tiene a su cargo el área de Derecho Corporativo y Financiero. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, financiero, comercial, civil y redacción de contratos. Director de diversas empresas, entre las cuales destacan Compañía Minera Poderosa S.A.

Jaime Luis Felipe de Orbegoso Rapuzzi, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. desde agosto de 2019 hasta julio de 2024, Director de Plural TV S.A.C., Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. y Presidente de la Cámara Chileno Peruana de Comercio.

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima (1996), Abogado (1997), Master LLM en Recursos Naturales y en Legislación y Política del Medio Ambiente de la Universidad de Denver, Sturm College of Law, Colorado – USA (2001-2002), es

asesor legal y de negocios, y Director de diversas empresas con actividades en Perú y Chile.

Es socio fundador de Andean Resource Partners (desde 2014). Miembro del Directorio de Empresa Editora El Comercio S.A. (2020-2023) y miembro del Comité de Directorio de Asuntos Empresariales de Empresa Editora El Comercio S.A. (2012-2017), Director de NOVACAP Asset Management de Luxemburgo (2014-2016), y socio y Director de Novadvice SpA en Chile (2012-2016). Fue consultor internacional basado en Chile con la firma canadiense Heenan Blaikie (2007-2014) y consultor legal internacional en McMillan Binch LLP, Toronto – Canada (2003), miembro de Rodrigo, Elías & Medrano Abogados en Lima (1995-2006).

Ha sido reconocido en varias oportunidades como abogado destacado en la especialidad de minería y áreas relacionadas por las publicaciones internacionales Chambers Global y Who's Who Legal, así como expositor sobre materias relacionados a la minería en distintos foros en Argentina, Canadá, Chile y Perú. Fue profesor de Minería, Petróleo y Gas en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Lima (2002-2004), y profesor en materias tributarias del programa de Maestría sobre Administración en Construcción y Empresas Inmobiliarias organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Politécnica de Madrid (1998-2000).

Es miembro del Consejo Consultivo Editorial de Empresa Editora El Comercio S.A. y del Consejo Consultivo Editorial de Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.

Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Directora Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha. Se graduó como arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Actualmente, es también Presidente Ejecutiva del Directorio de Compañía Minera Poderosa, Presidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), Segunda Vicepresidente y Miembro del Consejo Directivo del Patronato de la UNI (ProUNI), Miembro del Consejo Empresario Asesor de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL), Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Miembro del Consejo Consultivo Minero PAD-CARD Escuela de Dirección Universidad de Piura, Miembro del Comité Consultivo del Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada (CREEAS), Miembro fundador de Empresarios por la Integridad (ExI), Socia honoraria de la Sociedad de Ingenieros del Perú (SIP), Socia honoraria de Women in Mining Peru (WIM), Miembro Women Corporate Directors (WCD), Miembro del Consejo Consultivo y Socia honoraria de la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP), entre otros.

Ha sido Directora del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú - IIMP (2018-2020), Presidente de la Sociedad Interamericana de Minería - SIM (2014-2016), Presidente de la SNMPE (2013-2015), Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP (2013-2015), Presidente del Comité Sectorial Minero y Vicepresidente de la SNMPE (2011-2013), Directora Alternativa de la CONFIEP (2011-2013 y 2015-2017), miembro del Consejo Empresarial de América Latina - CEAL (2013-2017), entre otros. Además, ha sido distinguida por la CONFIEP, en la categoría Gran Empresa, por el Día Internacional de la Mujer (2021); por Women in Mining UK, quienes la incluyeron en WIM100, lista de las 100 mujeres inspiradoras de la minería global (2020); por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) con el reconocimiento Mujer, Empresa y Liderazgo en Iberoamérica (2019); por la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP) con el premio "Mujeres que Inspiran: Protagonistas del Cambio 2019"; por el diario El Comercio e EY como Líder Empresarial del Cambio 2016 (LEC); por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) con el Título de Doctor Honoris Causa (2014); por la Facultad de Arquitectura de la UNI con la Antorcha de Habich

(2013); por la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad como Empresaria del Año (2013); entre otras.

José Néstor Marún Sales, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. desde el 2019. Es Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con más de 39 años de experiencia en operaciones mineras de cobre y oro. Ha realizado especialización en negocios internacionales en el Global Business Consortium de London Business School. Ha sido Gerente de Operaciones de Ernest Henry Mine, en Australia desde 2001 a 2004, también Gerente de Operaciones de Minera Alumbra en Argentina entre 2005 y 2006. Fue Gerente General de Xstrata Tintaya, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Sudamérica de Xstrata Copper, para Perú, Chile y Argentina, teniendo a su cargo las operaciones de Tintaya, Antapaccay, Las Bambas, en Perú, Minera Alumbra, en Argentina, y Lomas Bayas, en Chile, entre 2007 y 2013. Entre el 2007 y el 2010 también fue miembro del comité de asesoramiento de socios de Antamina. Fue Gerente General Ejecutivo de Operaciones para Argentina y Chile en Glencore (2013-2015). Desde 2015 hasta junio 2018 fue Gerente General y Presidente Ejecutivo de Komatsu Mitsui Maquinarias de Perú S.A. Fue también Director No Ejecutivo de esta misma empresa desde 2018 hasta 2023 y desde agosto del año 2017 Director Titular de Compañía Minera Poderosa SA de Perú y en 2021 también se incorporó como asesor del Directorio de Saxum Engineering de Argentina. Desde 2023 es también miembro del Directorio de Ascot Resources Ltd de Canada.

Ana Carolina Arias Vargas, Directora Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Se graduó de Economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London; cursó el Programa de Desarrollo Directivo PDD en la Universidad de Piura. En el período 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización y entre el 2001-2006, Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. En el año 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Actualmente Directora Titular desde marzo del 2004 de Compañía Minera Poderosa S.A. e igualmente fue Directora Titular, entre 1997 hasta abril del 2001.

José Nicolás De Bernardis Cuglievan, Director Titular desde agosto de 2019 hasta julio de 2024. Ingeniero Industrial por la UNI, con magíster en ESAN, MBA en Texas University y PMD en la Universidad de Harvard. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales en importantes corporaciones, como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza SA, Quimpac SA, Volcan Compañía Minera SAA, Compañía Minera Atacocha SAA, Compañía Minera San Ignacio de Morococha SA, entre otros. Actualmente, es director de LHH-DBM Perú.

Carlos Fernando Aranda Arce, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Máster en Ciencias Biológicas, Universidad de Puerto Rico, especialización en Ecología Acuática (1983). Gerente de Servicios Técnicos, Southern Perú Copper Corporation (1991 – 2022). Gerente de Relacionamento Social Corporativo Proyecto Minero Tía María (2017 - 2021). Presidente del Comité de Asuntos Ambientales, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú (1994 – 2015). Presidente y Director del Instituto de Estudios Energético Mineros – IDEM (2006 – 2021). Miembro del Comité Cívico de la Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú (2004 – a la fecha). Representante de la Industria Minera ante la Comisión Nacional de Trabajo sobre la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas – EITI (2005 – 2022). Fundador y Presidente del Comité de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Peruano Americana – AMCHAM. (2007 - 2009). Director en el Consejo Directivo de EITI Internacional en representación de la Industria Minera (2016 – 2022). Asesor invitado sobre temas mineros y ambientales de la Delegación Permanente del Perú ante el Organismo Marítimo Internacional – OMI (2013 – 2016). Miembro del Directorio del Fondo de Promoción para las Áreas Naturales Protegidas del Perú – PROFONANPE en representación de CONFIEP (2008 – 2012). Miembro del Grupo de Trabajo encargado

de elaborar la Ley de Creación del Ministerio del Ambiente (2007 – 2008). Profesor Visitante en el Curso para programa graduado de Sostenibilidad Ambiental y Social en Minería, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (2011 - 2015). Director Alterno Compañía Minera Poderosa (2018 – a la fecha). Director Alterno Asociación Pataz (2021 – a la fecha)

Juan Antonio Assereto Duharte, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Ingeniero Geólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección del PAD de la Universidad de Piura; CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A., Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú; Presidente del Comité Organizador del concurso nacional de platería Premio "Premio Patronato Plata del Perú" desde 1997. Vicepresidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), hoy PROINVERSION. Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromín Perú S.A.; Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Tintaya S.A.; Presidente del Directorio de Perupetro S.A. Miembro del CEPRI Camisea. Miembro del Directorio de Refinería La Pampilla S.A., así como también Director de la Empresa Eléctrica de Piura y Director de la Empresa Minera Iscaycruz S.A. Miembro del Consejo Directivo de INGEMMET. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de "Ingeniero del Año" en 1997 y del Colegio de Ingenieros del Perú la distinción de "Geólogo Distinguido" en 1999.

José Enrique Juan Picasso Salinas, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Empresario, Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A. y Miembro del Comité Ejecutivo, Vicepresidente del Directorio de Cosco Shipping Ports Chancay, Director de Volcán Compañía Minera S.A.A. y Miembro del Comité Ejecutivo, Director de Compañía Minera Chungar S.A.C., Director de Bodegas Vista Alegre S.A., Director de Cementos Polpaico S.A. Chile, Director de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A., Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y miembro del Consejo Empresarial Chileno Peruano (CEChP). Previamente, ha sido Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., Director de Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Director de EXSA S.A., Director de Compañía Molinera del Perú S.A., Director de Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Director de Acción Comunitaria - ACP.

Russell Marcelo Santillana Salas, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Gerente General de Compañía Minera Poderosa S. A. Ingeniero de Minas, graduado en la UNI el año 1973. Tiene 52 años de experiencia trabajando en diversas empresas mineras. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 38 años de servicio iniciándose como Sub-Gerente de Operaciones, en 1986 pasó a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General. Siguió cursos de postgrado en ESAN y la Universidad de Lima. Fue profesor en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); ha participado como expositor en congresos especializados en minería, fue miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capitulo de Minas. Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera –ISEM-. Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y también miembro del Comité Sectorial Minero. Premiado por KPMG y ESAN, como el "C.E.O más Rentable del Perú en el Sector Minería", año 2018.

En el año 2019 ha sido distinguido por "SEMANA ECONOMICA" como el "CEO MÁS RENTABLE DEL PERU" y, por segundo año consecutivo, elegido como el "CEO MAS RENTABLE DEL PERU EN EL SECTOR MINERIA".

En el año 2021 fue nombrado Miembro del Comité Consultivo del "Congreso de Técnicas de Minería e Innovación, promovido por Society for Innovation in Mining Perú SAC.

Asimismo, en los años 2021 y 2022, ha participado como “Mentor” en el “XII y XIII Programa Mentoring del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú -IIMP”. Ha sido nombrado director de Cía. Minera Poderosa en marzo 2024.

Carolina María Castro Quirós, Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Abogada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. Maestría en Derecho de los Negocios por Aden University y especialización en Legal Tech and Innovation por The George Washington University School of Business. Socia en el Estudio Rosselló Abogados, gestionando las áreas de Derecho Corporativo y Financiero. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, que abarca las áreas de carácter societario, comercial y civil. Es Directora Alterna de Compañía Minera Poderosa S.A. La señora Castro es directora independiente.

Mónica Patricia Arias Vargas, Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. desde agosto de hasta julio de 2024. Estudió Administración de Empresas en la Universidad de Bentley University, Massachussets de Estados Unidos de Norteamérica. Estudió Orfebrería, Gemología y diseño de joyas en el Gemological Institute of America, California. Ha seguido el programa para pequeños y medianos Empresarios (PYME) en la Universidad de Piura y el programa de capacitación en Comercialización EXPRO IV en Rotterdam entre otros.

Fernando Cantuarias Alfaro, Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Abogado, Director Suplente de Compañía Minera Poderosa. Actualmente es consultor del Estudio Rosselló Abogados. Ha sido asesor del Ministro de Comercio Exterior y Turismo. Ha sido Jefe del Gabinete de asesores de los Ministerios de Vivienda y Salud. Su actividad profesional, la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en Derecho Mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de Minería e Industrias; así como en licitaciones y concursos públicos.

Eduardo José Ferrero Costa, Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. desde agosto de 2019 hasta julio de 2024. Es abogado y doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Es presidente del capítulo peruano de la Cámara de Comercio Internacional de París y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

Ha sido socio principal del Estudio Echecopar Abogados y se dedica a asuntos internacionales, arbitraje y asuntos corporativos e integra el directorio de diversas empresas e instituciones no gubernamentales.

Ha sido ministro de Relaciones Exteriores del Perú y embajador del Perú en los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos (OEA). Tuvo a su cargo la conducción de las negociaciones sobre demarcación territorial del Perú con Ecuador y fue abogado del Perú en el proceso contra Chile sobre delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia. También ha sido representante del Perú en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Durante tres períodos fue experto del Comité contra Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD).

Ha sido Director General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, consultor jurídico y miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, miembro de la Comisión Consultiva de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República y Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje de AMCHAM PERU, entre otros cargos.

En el campo académico ha sido profesor principal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, decano de la Facultad de Derecho y profesor

principal en la Universidad del Pacífico y Presidente Ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI). Ha publicado y/o editado 20 libros y diversos artículos académicos en el país y en el extranjero sobre Derecho Industrial, Derecho Internacional, Derecho del Mar, arbitraje y política exterior.

Verónica Rocío Arias Vargas, Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. desde agosto de 2019 hasta julio de 2024. Se graduó de Economista, en la Boston University en Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente también es Directora Alterna de Galaxia Dorada de Pataz S.A.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Consultor de Empresas, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, estudios de Post Graduación en Mercados de Capital en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital - IBMEC, RJ Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios ESAN en Lima. Director de Empresas. Ha sido Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima y Director de CAVALI ICLV. Actualmente es Director Alterno de Compañía Minera Poderosa S.A., Director alternativo de Cosco Shipping Chancay Ports Perú S.A., Director alternativo del Consejo Directivo de CONFIEP y Director de Grupo BVL S.A.A., Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A., Director de Proyectos Médicos S.A. y miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Administración y Finanzas Corporativas de la Universidad San Ignacio de Loyola. Ha sido Director de Volcán Compañía Minera S.A.A.

4.2 Gerencia de la empresa

Al cierre del ejercicio 2024, la Gerencia de la empresa está conformada como sigue:

Víctor Alonso Arenas Vera	Gerente General
Mario Luiggi Portocarrero Carpio	Gerente General Adjunto
Fredy Macetas Fernández	Gerente de Operaciones
Sandro Fuentes Galván	Gerente de Operaciones (encargado)
Raúl Fernando Valera Zevallos	Gerente Legal
Mariela Bustíos Díaz	Gerente de Comercialización y Logística
Dante Gallegos Altamirano	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional
Román Luciano Tejada Rospigliosi	Sub-Gerente de Exploraciones
José Luis Vargas Huallpa	Contador General

La trayectoria profesional de los funcionarios es la siguiente:

Victor Alonso Arenas Vera, Gerente de General desde de febrero del año 2023. Ejecutivo especialista en Gestión Minera, con experiencia de más de veintidos años tanto en empresas mineras (operaciones mineras subterráneas y a cielo abierto) así como en empresas de servicios mineros en Perú y España.

Ingeniero de Minas por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Máster Universitario de Dirección Ejecutiva de Empresas (MBA) por EADA Business School de España y la Universitat Oberta de Catalunya de España, Máster en Dirección Financiera por ESIC Business & Marketing School de España y con estudios concluidos de Maestría en Ingeniería de Minas de la Universidad de Antofagasta de Chile.

Mario Luiggi Portocarrero Carpio, Gerente General Adjunto y Apoderado General desde junio del año 2011. Estudió Economía en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, obteniendo el título de Economista en 1982. Posteriormente, ha seguido cursos de Postgrado en Administración y Finanzas en la Universidad del Pacífico. Se encuentra vinculado a la empresa desde febrero de 2011. Anteriormente se desempeñó como

Gerente General del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, desde el año 2007, entidad encargada de la Implementación y ejecución del Proyecto denominado “Metropolitano”. Asimismo, se ha desempeñado en cargos gerenciales en empresas pertenecientes al sector minero y financiero; y ha desarrollado posiciones dentro del Directorio de empresa financiera.

Fredy Macetas Fernández, Gerente de Operaciones hasta el 31 de agosto de 2024. Ingeniero de Minas graduado en la Universidad Nacional del Centro del Perú, miembro del Colegio de Ingenieros del Perú. Actualmente cursando estudios de Maestría en Gestión de Empresas Mineras en la escuela de postgrado GERENS, con estudios en Costos y Finanzas, Gestión Estratégica para Empresas Mineras, Diseño de Minas Subterráneas, Auditoría de Sistemas de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente entre otros. Con 20 años de experiencia en diversas empresas mineras en Perú y México como Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., Compañía Minera Cuzcatlán S.A. de C.V.- Cía. Minera Bateas, Compañías de Fortuna Silver Mines INC, Sociedad Minera Corona S.A.- Unidad Yauricocha - Subsidiaria de Sierra Metals INC.; asumiendo cargos de responsabilidad como Superintendencia de Mina y Gerencia de Mina.

Sandro Fuentes Galván, encargado de las funciones de la Gerencia de Operaciones desde el 01 de setiembre de 2024. Ingeniero Metalurgista graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, miembro del Colegio de Ingenieros del Perú. Con estudios concluidos de Maestría en Geometalurgia en la escuela de postgrado de la UNMSM, con especialización en Disposición de Relaves y tratamiento para recuperación de elementos valiosos en la Universidad de Antofagasta; Programa de Prevención Riesgos Laborales emitido por la Universidad ESAN. Con 22 años de experiencia en diversas empresas mineras en Perú como Compañía Minera Atacocha S.A.A.; Castrovirreyna Compañía Minera – Unidad San Genaro; Cia. Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.; Cia. Minera Milpo S.A.A.; Corporación Minera Castrovirreyna – Unidad Caudalosa Grande; asumiendo cargos de responsabilidad como Jefe de Planta, Metalurgista, Asistente de Superintendencia Planta y Superintendente de Planta.

Raúl Fernando Valera Zevallos, Gerente Legal desde diciembre del año 2016. Es abogado de la Universidad de Lima, miembro del Colegio de Abogados de Lima, con más de 20 años de experiencia profesional, habiéndose desempeñado por 11 años como Director Regional de Asuntos Legales y otros cargos en Newmont Mining Corporation, además de otras empresas. Ha seguido diversos estudios tales como el Programa de Finanzas y Derecho Empresarial para Abogados en ESAN y el Programa de Desarrollo Directivo en la Universidad de Piura.

Mariela Bustíos Díaz, Gerente de Comercialización y Logística desde abril del año 2017. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura, con Maestría en Administración de Empresas en ESAN. Se ha desempeñado como Gerente General del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Gerente de Administración y Finanzas de Microfinanciera Prisma-ONG. Tuvo a su cargo las áreas de Administración y Finanzas, Logística y Servicios Generales, de la Universidad ESAN por un periodo de 8 años y ha sido Gerente de Comercialización y Socia Fundadora de la Empresa Pirkka Desarrolladora de Proyectos.

Dante Gallegos Altamirano, Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional, egresado de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, con Maestría en Dirección Estratégica con enfoque a Gerencia en la Universidad Internacional Iberoamericana de México, miembro vigente del Colegio de Ingenieros del Perú, con 21 años de experiencia en el régimen minero 08 años en operaciones y 13 años en Gestión de SSO. Ha seguido diversos estudios tales como el Diplomado en Seguridad en el Trabajo en la Universidad ESAN.

Román Luciano Tejada Rospigliosi, Sub-Gerente de Exploraciones, responsable de la gestión de propiedades mineras y del seguimiento a los trabajos de exploración regional como los de exploración en la mina San Vicente. Ingresó a la empresa en 1970. Ingeniero geólogo de minas, egresado de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa en 1968; miembro del Colegio de Ingenieros del Perú desde 1969, con el registro N° 8525, así como de la sociedad Geológica del Perú y del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Cuenta con una especialización en Geología Económica en Colorado School of Mines USA. Tiene 56 años de experiencia en geología de minas y exploración de yacimientos mineros; empezó trabajando en Volcan Mines Company (Unidad Carahuacra 1969-1970). En SIMSA ha trabajado en la Unidad Morococha como en la Unidad San Vicente, desempeñándose como Geólogo de Control de Calidad, Geólogo de Exploraciones en Mina y Exploraciones Regionales, Supervisor de Perforación Diamantina, encargado interinamente de las secciones de Ingeniería como de Seguridad y de la superintendencia General de la Unidad Minera San Vicente.

José Luis Vargas Hualpa, Contador General desde Julio del año 2014. Es Contador de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Colegio de Contadores Públicos de Lima, con especialización en Finanzas en CENTRUM, Tributación en la Universidad de Lima y Normas Internacionales de Información Financiera en la Universidad Pacífico y Universidad de Lima, con 23 años de experiencia profesional, habiéndose desempeñado en Sectores Productivos, Servicios y de Consultoría.

SECCION III

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Costos operativos

Durante el ejercicio 2024, SIMSA concentró sus esfuerzos en el **cuidado y mantenimiento de la unidad minera San Vicente**, priorizando actividades esenciales para garantizar la integridad y funcionalidad de las instalaciones. Estas acciones fueron fundamentales para preservar la infraestructura y asegurar las condiciones necesarias para una futura reactivación operativa. Entre las actividades más relevantes destacan:

- **Mantenimiento de vías y rehabilitaciones en interior mina:** Se ejecutaron trabajos clave para mantener la infraestructura en óptimas condiciones, asegurando la operatividad de las instalaciones y preparándolas para futuras operaciones.
- **Operatividad de la Hidroeléctrica de Monobamba:** Se garantizó el suministro de energía, especialmente durante los meses de lluvia, lo que permitió mantener la funcionalidad de los sistemas críticos y reducir costos asociados al consumo energético.
- **Programas medioambientales:** Compromiso con el cuidado del entorno, en conformidad con los estándares de responsabilidad ambiental y sostenibilidad.
- **Perforaciones infill:** Se avanzó en la exploración y recopilación de datos geológicos, lo que permitirá optimizar la planificación de la explotación de recursos minerales en el futuro.
- **Supervisión de actividades:** Se mantuvo personal clave para el control y supervisión de las operaciones esenciales, asegurando la ejecución eficiente de las actividades programadas.

A diferencia de años anteriores, en 2024 no se registró producción de concentrados de Zinc y Plomo, lo que impactó significativamente la estructura de costos de la empresa. Frente a este escenario, SIMSA priorizó una **gestión eficiente de recursos**, implementando estrategias orientadas a la **reducción de costos** sin comprometer la seguridad de las operaciones. Estas medidas permitieron optimizar el uso de los recursos financieros.

A pesar de la ausencia de producción, SIMSA mantuvo su compromiso con la **sostenibilidad operativa** y la **seguridad de las instalaciones**. Se implementaron medidas rigurosas para garantizar la conservación de la infraestructura minera y la continuidad de las actividades de exploración, asegurando que la empresa esté preparada para una **reactivación operativa eficiente en el año 2025**.

2. Desempeño Financiero

En el ejercicio 2024 la Compañía registra una pérdida neta por miles de S/. 141,555 (pérdida neta por miles de S/. 32,621 por el periodo 2023).

La Gerencia viene ejecutando un plan de negocios el cual contempla reiniciar las actividades de explotación dentro del segundo semestre del año 2025. Se continuará con la atención de actividades esenciales como bombeo de zonas profundas, mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Monobamba y rehabilitaciones en interior mina. Reinicio de producción de concentrados de zinc y plomo: De acuerdo con las proyecciones actuales, la Compañía, iniciará producción de concentrados de zinc y plomo a más tardar en febrero de 2026.

3. Estados financieros

Se adjuntan los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	2024	2023	En miles de soles	2024	2023
Activos			Pasivos		
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo	250	1,658	Sobregiro Bancario	-	60
Cuentas por cobrar comerciales	558	4,465	Obligaciones financieras	3,170	64,071
Otras cuentas por cobrar	7,578	37,546	Cuentas por pagar comerciales	9,752	133,301
Anticipos a proveedores	5,524	11,411	Otras cuentas pagar	5,000	13,036
Inventarios	23,397	16,639	Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	6,877
Gastos contratados por anticipado	2,822	5,093	Beneficios a los empleados	7,154	8,691
Total activos corrientes	40,129	76,812	Pasivos por arrendamientos	227	6,132
			Total pasivos corrientes	25,303	232,168
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Activo Diferido	18,244	-	Obligaciones financieras	-	5,166
Otras cuentas por cobrar	28,772	-	Cuentas por pagar a partes relacionadas	42,900	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	204	161	Beneficios a los empleados	-	4,359
Inversiones en subsidiarias	99,998	96,530	Provisiones	43,495	58,157
Propiedad, planta y equipo	167,816	177,243	Deuda Concursal	342,443	-
Activo por derecho de uso	335	11,951	Pasivos por arrendamientos	-	6,409
Activos intangibles	176,963	180,291	Impuesto a las ganancias diferido	-	25,429
Total activos no corriente	492,332	466,176	Total pasivos no corrientes	428,838	99,520
			Total pasivos	454,141	331,688
			Patrimonio		
			Capital emitido	119,348	119,348
			Capital adicional	52,112	52,111
			Acciones de inversión	36,196	36,196
			Reservas de capital	19,699	19,699
			Excedente de revaluación	14,796	6,222
			Resultados acumulados	(163,831)	(22,276)
			Total patrimonio	78,320	211,300
Total activos	532,461	542,988	Total pasivos y patrimonio	532,461	542,988

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.
Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	-	265,955
Ajuste por valor razonable	(78)	-
Costo de ventas	-	(200,371)
Otros costos de producción	(116,877)	(43,604)
(Pérdida) Ganancia bruta	(116,955)	21,980
Gastos de operación		
Gastos de exploración	(3,490)	(14,329)
Gastos de ventas y distribución	(13)	(11,282)
Gastos de administración	(35,049)	(25,445)
Pérdida por deterioro de otras cuentas por cobrar	(1,547)	(1,318)
Otros ingresos	1,242	2,933
Otros egresos	(14,043)	(111)
Resultado de actividades de operación	(169,855)	(27,572)
Ingresos (costos) financieros		
Ingresos financieros	943	5,721
Costos financieros	(16,772)	(22,732)
Diferencia en cambio, neta	(3,759)	3,323
Costo financiero, neto	(19,588)	(13,688)
(Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(189,443)	(41,260)
Impuesto a las ganancias	47,888	8,639
(Pérdida) neta del año	(141,555)	(32,621)
Otro resultado integral		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período		
Depreciación de activos revaluados de años anteriores	-	(2,148)
Depreciación de activos revaluados del ejercicio	(930)	(898)
Deterioro de Activos	(570)	-
Revaluación de Activos – Central hidroeléctrica	14,289	-
Impuesto relacionado a Revaluación de Activos	(4,215)	-
Ajuste en impuesto a la renta diferido	-	898
Otros resultados integrales	8,574	(2,148)
Total resultados integrales del período	(132,981)	(34,769)
Promedio ponderado del número de acciones comunes y en circulación	119,348	119,348
(Pérdida) básica por acción común en soles	(0.910)	(0.210)
Promedio ponderado del número de acciones de inversión	36,196	36,196
(Pérdida) básica por acción de inversión en soles	(0.910)	(0.210)

4. Firma de Auditoría Externa

La firma de auditores externos Emmerich, Cordova y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de la red Global de KPMG ha sido la encargada de auditar los Estados Financieros de los ejercicios 2024 y 2023.

SECCION IV

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Acciones comunes representativas del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía está representado por 171'460,337.00 acciones comunes con un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Parte de las acciones comunes, al igual que la totalidad de las acciones de inversión se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

A continuación, se muestra la cotización mensual de las acciones comunes durante el año 2024:

COMPañÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2024				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP624001009	MOROCOC1	2024-01	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
PEP624001009	MOROCOC1	2024-02	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-03	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-04	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-05	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-06	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-07	--	--	--	--	0.85
PEP624001009	MOROCOC1	2024-08	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-09	--	--	--	--	0.83
PEP624001009	MOROCOC1	2024-10	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-11	--	--	--	--	--
PEP624001009	MOROCOC1	2024-12	--	--	--	--	--

2. Acciones de inversión

Las Acciones de Inversión de la Empresa se encuentran inscritas en el Registro Público de Valores. Las acciones de inversión están representadas por 36'195,532 acciones de S/ 1.00 (Un Sol) cada una. Dichas acciones son cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima, mostrándose a continuación su cotización mensual durante el año 2024:

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2023				Precio Promedio
			Apertura \$/	Cierre \$/	Máxima \$/	Minima \$/	
PEP624005000	MOROCO1	2024-01	0.52	0.54	0.54	0.52	0.53
PEP624005000	MOROCO1	2024-02	0.54	0.58	0.58	0.54	0.54
PEP624005000	MOROCO1	2024-03	0.500	0.500	0.500	0.500	0.493
PEP624005000	MOROCO1	2024-04	0.500	0.500	0.500	0.500	0.491
PEP624005000	MOROCO1	2024-05	0.500	0.500	0.500	0.500	0.488
PEP624005000	MOROCO1	2024-06	--	--	--	--	0.448
PEP624005000	MOROCO1	2024-07	0.500	0.480	0.500	0.480	0.478
PEP624005000	MOROCO1	2024-08	0.420	0.420	0.420	0.420	0.437
PEP624005000	MOROCO1	2024-09	0.400	0.357	0.400	0.357	0.370
PEP624005000	MOROCO1	2024-10	--	--	--	--	0.334
PEP624005000	MOROCO1	2024-11	0.290	0.290	0.290	0.290	0.260
PEP624005000	MOROCO1	2024-12	0.290	0.290	0.290	0.290	0.288